SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

OTORGA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL PPPF CC SS VILLA CONCON, CONCON.

RESOLUCIÓN EX. N° ---1994--/

VALPARAISO, 12 JUL 2018

V I S T O S:

Lo dispuesto en la Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el DL 1305 que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el DS N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales.

El D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente el inciso final del Art. 38°;

El Decreto Exento N° 6042 (V. y U.) de 2017, que delega en los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo la facultad de conceder una segunda prórroga u otorgar un nuevo plazo para el inicio de obras, y para autorizar una nueva prórroga o un nuevo plazo de vigencia a los certificados de subsidio del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, de conformidad con lo establecido en el inciso final de la letra l) art. 21, y en el inciso final del art. 38, ambos del D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006, respectivamente.

El Oficio Ord. Nº 05039 de fecha 4 de Julio de 2018, de la Jefa del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU REGIÓN DE VALPARAÍSO, que adjunta los antecedentes para otorgar un nuevo plazo de vigencia para la cancelación de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, que se individualizan en el Resuelvo Nº 1 de esta Resolución.

El Decreto (V. y U.) N° 33 de 18 de abril de 2018 (en trámite) que me designa en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

El Ingreso SERVIU N° 8984 de fecha 12 de Junio de 2018, mediante el cual la representante de la Asistencia Nueva Vivienda Ltda. solicita prórroga para los certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar correspondientes al CC SS Villa Concón de Concón, con el objeto de dar término a las obras.

El Memorándum N° 170-4665 de fecha 27 de Junio de 2018, por el cual el Encargado de Supervisión y Fiscalización de Proyectos SERVIU Valparaíso ratifica lo señalado en el párrafo anterior respecto del proyecto mencionado y adjunta Informe del Supervisor de Obras donde se acredita que estas presentan un avance de 90%, en atención a lo cual dicto la siguiente:

R E S O L U C I O N

1º. Otórgase un nuevo plazo de 180 días a contar de la fecha de la presente resolución, a la vigencia de los Certificados de Subsidio Habitacional del Programa Protección del Patrimonio Familiar, de los siguientes beneficiarios:

CC SS VILLA CONCON, CONCON

Nro	Rut	Nombre
1	06.521.615-9	BONILLA BRIONES ELIANA DEL ROSARIO
2	02.756.730-4	BRIONES MONTANER KENET ALBINO
3	03.530.353-7	BUSTOS MÉNDEZ HERNÁN ARMANDO
4	03.524.408-5	CARVAJAL GUZMÁN LIDIA ROSA
5	04.406.112-0	FRITZ URRUTIA MERCEDES NATIVIDAD

SEREMI
Región de Valparaíso

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Departamento Planes y Programas

6	08.475.861-2	GÓMEZ PAREDES MARÍA EUGENIA
7	13.608.385-6	GRANADO RIQUELME LILIANA ANDREA
8	10.173.394-7	LARA ESPINOSA MERCEDES EDITH
9	03.456.706-9	MONCADA QUEZADA MIGUEL LUIS
10	04.826.081-0	MORAGA VERDEJO CARMEN AUDOLINA
11	03.604.539-6	MUÑOZ LOYOLA LIDIA ESTER
12	03.788.339-5	NAVARRO GUERRA ALBERTO
13	04.279.206-3	PAREDES TRAIHUANCA BERTA
14	07.400.938-7	RAMÍREZ RAMÍREZ MAGDALENA DE JESÚS
15	14.523.245-7	ROZAS LUENGO ROBERTO EDUARDO
16	05.002.915-8	RUBIO SALAZAR NÉLIDA DEL CARMEN
17	06.101.280-K	SALAZAR SALINAS SONIA DEL CARMEN
18	04.586.514-2	TORO UBEDA IRMA
19	03.847.293-3	VARGAS SAMUEL DEL CARMEN
20	03.853.807-1	VERDEJO LEÓN HERIBERTO MERCEDES

2º. El SERVIU REGION DE VALPARAÍSO, procederá a registrar la nueva fecha de vigencia en los certificados de subsidio habitacional individualizados en el resuelvo precedente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EVELYN MANSILLA MUÑOZ
Secretaria Regional Ministerial
Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO · REGIÓN DE VALPARAÍSO · SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL

Vº Bº Unidad Jurídica

KCF/NPL/HGC
DISTRIBUCION:
- SERVIU V REGIÓN
- D.P.H. – MINVU SANTIAGO
- ARCHIVO RESOLUCIÓNES SEREMI
- PROFESIONAL ENCARGADO
- OFICINA DE PARTES

PUBLICAR TRANSPARENCIA
SI (X) NO ( )